

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:17357/2017

CÓRDOBA, 04 AGO 2017

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA (Leg 17358) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DS) interino en la IIº Cátedra de Traumatología y Ortopedia ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 10993 (fs.10/11);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA (leg.17358) en el cargo de Profesor Titular (DS) de la IIº Cátedra de Traumatología y Ortopedia, desde 01/08/2017 hasta 31/03/2018.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA (Leg.17358), deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE , DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE .-

Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

1185

fcm
SI
DT.